



Acta Sesión Plenaria 31-05-17

Siendo las 13:17 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Vicedecano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Germán Ramallo, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Cragno, Del Valle, Casalini, Lucas, González, Alonso, Atela, Partal y Duran.-----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: la solicitud de remediación por ausencia en el ECI de la carrera de Medicina, presentada por el estudiante Federico Maguna y la solicitud de remediación por ausencia en ABP y demás actividades de la carrera de Medicina, presentada por la estudiante Marianne Cousté.-----

Punto N° 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Vicedecano informa que suplirá al Director Decano por aproximadamente 45 días por su viaje programado a Cuba para realizar un curso sobre cuestiones epidemiológicas.-----

Punto N° 2: Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 19-04-17, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 3: Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 17-05-17, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto N° 4: Presentación de informe de autoevaluación, déficit y planes de automejora, proceso de acreditación de la carrera Licenciatura en Enfermería. La Consejera Lucas recuerda que desde diciembre de 2016 se ha llevado a cabo el proceso de Autoevaluación de la Licenciatura en Enfermería para la acreditación ante CONEAU. Indica que en las últimas semanas se ha decidido integrar como Sede Itinerante al cursado PEUZO. Plantea que de acuerdo a los controles que se han realizando existen varias limitaciones en las vinculaciones docentes de dicha sede, lo cual origina demora en la carga de datos. Indica que la fecha de cierre estaba programada para el día 30 de mayo, y se ha otorgado prórroga hasta el 6 de junio. Agrega que a causa de dichos controles surgen algunos déficits por lo que se propone el plan de mejoras, que figura como anexo de la presente. El Secretario Académico manifiesta haberle solicitado a la comisión curricular de la Licenciatura en Enfermería el informe en esta Sesión Plenaria del Consejo Departamental antes de la fecha de cierre a fin de que dicho plan de mejora se constituya como tal y evitar declaraciones de intenciones. Propone realizar una resolución para solicitar a la Secretaría General Académica la implementación del Sistema SIU KOLLA para el seguimiento de egresados, lo cual es aprobado por unanimidad. -----

Punto N° 5: Se presenta la Designación de la Lic. Sandra Abitch como Ayudante A, DS, Área Clínica ABP. El Vicedecano indica que el plazo para impugnaciones se encuentra vencido y que el acta correspondiente cuenta con las firmas del jurado y la inscripta. La designación es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 6: Se presenta la Propuesta de Secretaria Académica: extensión de funciones docentes a las Profesoras: Laura Lucas, Marcela Arzuaga, Karina Temporelli, Nora Ftulis, Adriana López, Stella Pérez y Marta Arrechea. El Secretario

Académico indica que se trata de formalizar cargos de los docentes responsables en las asignaturas del nuevo plan de estudio, equivalentes a las asignaturas del viejo plan a las que fueron designadas:

Código	Asignatura	Docente
20095	Práctica Integrada I	Mg. Laura Lucas
20100	Trabajo transdisciplinario en el campo de la Salud Mental	Lic. Marcela Arzuaga
2158	Gestión en servicios de Salud	Dra. Karina Temporelli
20101	Abordaje cualitativo de la investigación en salud	Mg. Nora Ftullis
20099	Enfermería en salud colectiva y familiar IV	Lic. Adriana López
2366	Sociología S	Dra. Stella Pérez
20098	Conocimiento Enfermero	Lic. María Marta Arrechea

Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 7: Se presenta el Renuncia de la docente Dra. Marisa Sandoval como Ayudante A DS ABP. El Secretario Académico indica que la docente presenta su renuncia a la asignación complementaria que percibe por su cargo como tutora de ABP de tercer año. Agrega que, al ser dicha asignación por más de dos meses, debe ser declarada, según Res CSU 746/16, por tal motivo y dado el excedente en la carga horaria presenta la renuncia al cargo antemencionado. Propone realizar la convocatoria urgente para su reemplazo, lo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, la renuncia es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 8: Se presenta la Solicitud de Auspicio a las Jornadas Patagónicas de Dolor, organizadas por la Asociación Argentina para el estudio del Dolor. (AAED). El Secretario Académico indica que la solicitud fue enviada desde la Secretaría General Académica acompañada del programa correspondiente. La solicitud es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 9: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis de la maestranda Méd. Rosa De Fino. El Vicedecano indica que el jurado titular propuesto es: Dr. Martín Silberman, Med. Mg. Ezequiel Jouglard y Dra. María Teresita Colovini, jurado suplente: Méd. Mg. Diego Palomo, Méd. Mg. Diego Palomo y Méd. Mg. Manuela Salas. La propuesta es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 10: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis de la maestranda Lic. Graciela Bolo. El Vicedecano indica que el jurado titular propuesto es: Dra. María Raquel Pozzio, Dra. María Inés Silenzi y Mg. Nora Ftullis, jurado suplente: Méd. Mg. Diego Palomo, Méd. Mg. Verónica Grunfeld y Méd. Mg. Pedro Silberman. La propuesta es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 11: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis de la maestranda Lic. María Alejandra Torri. El Vicedecano indica que el jurado titular propuesto es: Dr. Martín Silberman, Mg. Laura Lucas y Mg. Stella Maris Pérez, jurado suplente: Méd. Mg. Pedro Silberman, Méd. Mg. Verónica Grunfeld Baeza y Méd. Mg. Manuela Salas. La propuesta es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 12: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis de la maestranda Bioq. Vanesa Analía Stefanazzi. El Vicedecano indica que el jurado

titular propuesto es: Med. Mg. María Verónica Grunfeld Baeza, Mg. Brenda Di Giácomo, Dra. Natalia Tumas, jurado suplente: Méd. Mg. Diego Palomo, Méd. Mg. Pedro Silberman y Méd. Mg. Manuela Salas. La propuesta es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 13: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis de la maestranda Bioq. Mariana Soledad González. El Vicedecano indica que el jurado titular propuesto es: Med. Mg. María Verónica Grunfeld Baeza, Mg. Brenda Di Giácomo, M.A. María Eugenia Brissón Sánchez, jurado suplente: Méd. Mg. Diego Palomo, Méd. Mg. Pedro Silberman y Méd. Mg. Manuela Salas. La propuesta es aprobada por unanimidad. -----

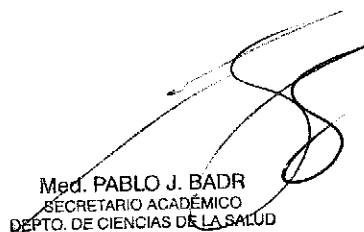
Punto N° 14: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis del maestrando Méd. Marcelo Agustín González Calbano. El Vicedecano indica que el jurado titular propuesto es: Mg. José Luis Aguirre, Med. Mg. Manuela Salas y Dra. Vilma Tripodoro, jurado suplente: Mg. Laura Lucas, Méd. Mg. Verónica Grunfeld Baeza y Méd. Mg. Manuela Salas. La propuesta es aprobada por unanimidad. -----

Punto N° 15: Se presenta el Dictamen de Comisión: proponer al CSU la designación como Profesor Visitante al Dr. Guillermo Macías, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto N° 16: Se presenta el Dictamen de Comisión: contratar a la Lic. En Enfermería Elisa del Carmen Guzmán para cumplir funciones en la asignatura Fundamentos del Cuidado Enfermero para cubrir la licencia de la docente Luján Bayotti, el cual es aprobado por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas: En relación a las solicitudes presentadas se decide girar al coordinador de la unidad N° 2 Méd. Federico Bugatti para que se expida al respecto. -----

Siendo las 14:53 hs, se da por finalizada la Sesión. -----


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

ANEXO

**CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**PLAN DE MEJORA
ACREDITACION 2017**

ANALISIS DE LOS DEFICIT DETECTADOS

El proceso de autoevaluación al que la carrera se sometió, pudo considerar los puntos deficitarios según estándares de Res. Ministerial 2721/2015.
Se procede a analizarlos en conjunto y ver como se vinculan las posibles mejoras y sus repercusiones esperadas

Dimensión	Déficit
Contexto institucional: Investigación y desarrollo tecnológico	Déficit de investigaciones del área disciplinar que impacten en la carrera. Hay un 50% de docentes con título de grado. 93% de auxiliares con dedicación simple
Cuerpo académico: Suficiencia	El número de docentes auxiliares puede ser deficitario para completar la supervisión de los espacios prácticos con el número de ingresantes del 2017 Completar cargos nuevos en plan 2016
Alumnos y graduados: Mecanismos de acompañamiento a estudiantes y egresados	El mecanismo de acompañamiento es incipiente, no tenemos aún resultados No se posee mecanismos de seguimiento a graduados formal
Infraestructura y equipamiento: Laboratorio y equipamiento	Existe un laboratorio de simulación bien equipado en complejidad, pero con cantidad de simuladores de partes insuficiente. El espacio físico es reducido para el número de estudiantes

Dimensión 1.- Contexto institucional: Investigación y desarrollo tecnológico

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos		Cronograma										
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3				
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 2	Sem. 2			
Promover el desarrollo de investigación en el campo disciplinar	Creación de un centro de estudios para el desarrollo de investigaciones disciplinares. Espacio donde también se puedan terminar los proyectos finales y/o integrar investigaciones que se desarrollen en las instituciones de salud. Promover la participación en redes de investigación en el ámbito local, regional, nacional e internacional Gestionar cursos y/o carreras de pos grado en enfermería	Director decano Coordinación de la carrera	Un director investigador disciplinar y una comisión integrada por docentes de: Metodología en Investigación en Salud, Taller de investigación en Enfermería, Epistemología y Metodología de la investigación	Un espacio para reuniones y consultas Disponibles en el DCS	0	Auto-financiamiento	Creación del centro de estudios, con resolución del DCS y CSU	Convocatoria a los docentes y egresados	Convocatoria a los docentes y egresados	Presentación a PGI - PGI TIR, o convocatorias vigentes	Proyectos de cursos de pos grado	Seguimiento de proyectos	Resultados de aprobación de proyectos	Resultados de aprobación de proyectos	Resultados de aprobación de proyectos

Aumentar el nivel de formación en el 50% de los docentes tienen el título de grado	Promover el sistema de becas para que los docentes disciplinados tengan el título de grado pueda alcanzar un posgrado.	Secretaría académica Coordinación de la carrera de la carrera	Los docentes interesados en hacer un posgrado	Infraestructura DCS Infraestructura de la UNS	Recursos disponibles de la universidad ad como becas y convenios	Secretaría de posgrado	Asesoramiento y análisis de posibilidades particulares para el acceso a los posgrados	Inscripción en posgrados para el año 2019	Aprobación de nuevas especialidades	Certificación de avance de los mismos	Cuimación de cursado de los posgrados
	Crear carreras de posgrado en DCS pertinentes con la disciplina. Especialidad en cuidado críticos Especialidad en cuidado del adulto mayor Especialidad en enfermería familiar y comunitaria	Secretaría de posgrado	Docentes con posgrado que planifiquen y ejecuten el desarrollo de las especializaciones	Infraestructura DCS Infraestructura de la UNS Espacios físicos y plataformas virtuales		Secretaría de posgrado Auto financiación	Aprobación de la especialidad en cuidados críticos. Propuesta de nuevas Especialidades	Apertura de inscripciones Esp. en cuidados críticos	Desarrollo de las carreras		Informe de avances y resultados
Promover el aumento de dedicación a los docentes auxiliares	Aumentar las dedicaciones simples a semi exclusiva a 5 JTP	Secretaría académica Coordinación de la carrera	Docentes integrantes de jurados Personal administrativo	Infraestructura DCS	\$ 375000	Partida presupuestaria 3.4	Resolución Departamental. Resolución del CSU	Promoción de los cargos			

Dimensión 3.- Cuerpo académico: Suficiencia

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos		Cronograma								
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
			Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	
Completar el plantel docente de las asignaturas incorporadas al plan 2016.	2. Crear los cargos y Concurrir el equipo de docentes y auxiliares de las asignaturas nuevas: Práctica Integrada I 1 Profesor Sociología E, 1 Profesor + 1 ayudante A Conocimiento Enfermero 1 Profesor + 1 ayudante A Enfermería en salud colectiva y familiar IV); 1 Profesor + 2 ayudante A	Secretaria académica Coordinación de la carrera	Personal de apoyo administrativo	Infraestructura del DCS	\$ 1918200	Partida presupuestaria 3.4	Resolución departamental con la propuesta Resolución CSU con la creación de los cargos	Convocatoria a concursos Designación de jurados	Cobertura de todos los cargos Designaciones				
Mejorar la relación docente estudiante en los espacios prácticos.	Crear 7 (siete) cargos de ayudantes A para el acompañamiento de los estudiantes en los campos de practica	Secretaria académica Coordinación de la carrera	Docentes jurados Personal de apoyo	Estructura del DCS	\$ 495000	Partida presupuestaria 3.4	Res.de creación de cargos CDCS	Res. de creación de cargos del CSU	Apertura de cargos Concursos ordinarios	Designación de cargos	Evaluación de resultados		

Dimensión 4.- Alumnos y Graduados: Mecanismos de acompañamiento a estudiantes y egresados

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos		Cronograma							
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 2	Sem. 2
<p>Generar un mecanismo de acompañamiento que disminuya el desgranamiento estudiantil</p>	<p>Planificar y ejecutar un Mecanismo de acompañamiento permanente</p> <p>Solicitar 4 tutores, estudiantes avanzados</p>	<p>Equipo de Coordinación de carrera</p> <p>Comisión curricular</p>	<p>Secretaría general académica.</p> <p>Estructura administrativa del DCS</p>	<p>Infraestructura del DCS</p>	\$ 72000		<p>Resolución del DCS</p> <p>Res. del CSU</p>	<p>Convocatoria y elección de tutores</p>	<p>Implementación del mecanismo de acompañamiento</p>	<p>Informe de avance</p>		<p>Resultados del desgranamiento en dos años</p>
<p>Generar un mecanismo de seguimiento a egresados</p> <p>Conocer la inserción laboral de los egresados</p>	<p>Solicitar la implementación del sistema SIU Kolla para la carrera de Licenciatura en Enfermería</p>	<p>Dirección general de sistemas de comunicación</p>	<p>Dirección general de sistemas de comunicación</p>	<p>Sistema informático de la UNS</p>		<p>Solicitud a través del DCS a la secretaria general académica</p>	<p>Implementación del sistema</p>		<p>Primer informe de resultados</p>		<p>Resultados de la implementación</p>	

Dimensión 5.- Infraestructura y Equipamiento: Laboratorios y equipamientos

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos		Cronograma									
			Humanos		Físicos		Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
			Monto		Fuente		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
Optimizar el recurso del laboratorio de simulación	Aumentar en número simuladores de por partes para puncción.	Coordinación de la carrera del laboratorio de simulación	Docentes de asignaturas que hacen uso del laboratorio	Espacio físico de almacenamiento de los simuladores	\$ 140000	Gastos de funcionamiento centralizado	Autorización de compra	Apertura de licitación pública	Compra y puesta en función de los simuladores				Informe de uso y calidad de los mismos	